UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 481 /2018.

Asunción, 09 de noviembre de 2018

SEÑORES
OLAM S.R.L.
Domicilio: Avda. Aviadores del Chaco 2462 e/ Santa Teresa y San Blas.
Tele/fax: (021) 601.929.
Email: licitaciones@olam.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado **LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 58/2018 "ACTUALIZACIÒN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÒN GENERAL DE REGISTROS PÙBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID Nº 351.285,** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 370 de fecha 07 de noviembre de 2018, ha resuelto: *"...**ART.1º: DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC 58/2018 "ACTUALIZACIÒN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÒN GENERAL DE REGISTROS PÙBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID Nº 351.285,** de conformidad con lo expuesto en el exordio de la presente Resolución…".*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Samaca
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remisión de la Notificación UOC N° 481/2018 - LCO PAC 58/18.-

Claudia Recalde<claudia.recalde@olam.com.py>

vie 09/11/2018 02:01 p.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>; licitaciones <licitaciones@olam.com.py>

Recibido.
Saludos

De: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Enviado el: viernes, 9 de noviembre de 2018 12:34 p. m.
Para: licitaciones <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 481/2018 - LCO PAC 58/18.-

Buenas tardes, les remitimos la Notificación UOC N° 481/2018 de fecha 09 de noviembre de 2018 en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 58/2018 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - SBE"**

-

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperacion

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 482 /2018.

Asunción, 08 de noviembre de 2018

SEÑORES
PARASOFT S.R.L.
Domicilio: Avda. España 2403 c/ Venezuela.
Tele/fax: (021) 601.116.
Email: rbrunet@parasoft.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado **LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 58/2018 "ACTUALIZACIÒN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÒN GENERAL DE REGISTROS PÙBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID Nº 351.285**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 370 de fecha 07 de noviembre de 2018, ha resuelto: "*...**ART.1º: DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC 58/2018 "ACTUALIZACIÒN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÒN GENERAL DE REGISTROS PÙBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID Nº 351.285,** de conformidad con lo expuesto en el exordio de la presente Resolución…".*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC/DCG/R.A.

RE: Remisión de la Notificación UOC N° 482/2018 - LCO PAC 58/2018.-

Maria Balbuena<mbalbuena@parasoft.com.py>

lun 12/11/2018 10:09 a.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

1 dato adjunto

doc06851620181112084053.pdf;

De: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 10:05
Para: Maria Balbuena <mbalbuena@parasoft.com.py>
CC: Raul Brunet <rbrunet@parasoft.com.py>
Asunto: RV: Remisión de la Notificación UOC N° 482/2018 - LCO PAC 58/2018

Buenos días, les remitimos la Notificación UOC N° 482/2018 de fecha 09 de noviembre de 2018 en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 58/2018 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - SBE"**

-

Favor imprimir notificación, recepcionar (firma, sello o aclaracion y fecha), digitalizar y reenviar a este email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 482 /2018.

Asunción, 09 de noviembre de 2018

SEÑORES
PARASOFT S.R.L.
Domicilio: Avda. España 2303 c. Venezuela
Tele/fax: (021) 601 116
Email: rbrunet@parasoft.com.py

Me dirijo a Ustedes en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 58/2018 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID Nº 351.285**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 370 de fecha 07 de noviembre de 2018, ha resuelto: "*ART.1º. **DECLARAR DESIERTO** al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC 58/2018 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID Nº 351.285**, de conformidad con lo expuesto en el exordio de la presente Resolución...*"

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que desean realizar.

Atentamente,

Abg. Juan Ángel Sanchez
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido 09/11/2018
ParaSoft S.R.L.
Expertos en TI